



1817

DECRETO N° \_\_\_\_\_

NEUQUÉN, 21 NOV 1994

**VISTO:**

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 1384-M-94 MESE y el Informe N° 507 D.G.A.P./94 de la Dirección General de Administración de Personal -fs. 10-, mediante el cual se solicita la aprobación del Contrato de Locación de Servicios suscripto con el señor CASTRO FERNANDO GUSTAVO, L.P. N° 41247/9, para desempeñarse como Dibujante en la Dirección General de Planeamiento Urbano de la Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano -Secretaría de Obras y Servicios Públicos-, desde el 01-11-94 hasta el 31-03-95; y

**CONSIDERANDO:**

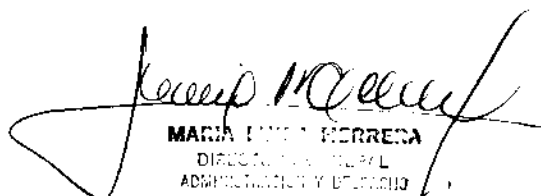
Que a fs. 1/2 obra currículum vitae del nombrado;

Que a fs. 3 y 4 lucen Certificados extendidos al señor Castro por el Consejo Provincial de Educación -Escuela Provincial de Educación Técnica N° 2 Distrito Zonal VI Centenario- y C.C.I.A.R. & Asociados (Empresa de Servicios Técnicos e Informáticos) sobre los estudios cursados;

Que a fs. 5 el señor Subsecretario de Ordenamiento y Contralor Urbano solicita la contratación del señor Castro por el término de cinco (5) meses no prorrogables y con una remuneración mensual de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650.-) menos los descuentos de ley (Informe N° 1641/94); contándose asimismo con la intervención del señor Secretario del área;

Que a fs. 5 vta. la señora Intendente autoriza lo requerido;

Que a fs. 10 vta. la Subsecretaría Ejecutiva por Pase N° 7334/94 MESE, dispone el dictado de la norma legal, atento a lo solicitado por la Dirección  
/// ... 2°

  
MARIA LINA HERRERA  
DIRECCIÓN GENERAL  
ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL  
SUBSECRETARÍA EJECUTIVA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

/// ... 2º

General de Administración de Personal a fs. 10;

Por ello:

**LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

Artículo 1º) APRUÉBASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre esta ----- Comuna y el señor CASTRO FERNANDO GUSTAVO, D.N.I. N° 24.609.513, Clase 1975, L.P. N° 41247/9, para desempeñarse como dibujante en la Dirección General de Planeamiento Urbano- de la Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano -Secretaría de Obras y Servicios Públicos-, desde el 01-11-94 hasta el 31-03-95, por un monto de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650.-) en forma mensual; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Administración de Personal en el Informe N° 507 D.G.A.P./94 a fs. 10 de la Actuación Administrativa Simple Orden N° 1384-M-94 MESE.-

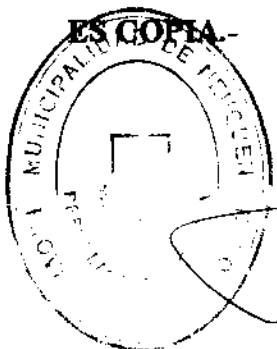
Artículo 2º) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la partida ----- respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese al ----- nombrado de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su legajo personal, como así también tome conocimiento la División Liquidación y Análisis de Remuneraciones.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Medio ----- Ambiente, Ejecutivo, de Obras y Servicios Públicos, de Hacienda y Presupuesto y de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

Artículo 5º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal, Boletín ----- Oficial Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

CG.-



MARIA L. ...  
DIRECTORA GENERAL  
ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO  
SUBSECRETARÍA EJECUTIVA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

FDO) KLOOSTERMAN  
RONCHI  
HUMAR  
SIARRUSTA  
ALBORNOZ  
BAKKER